

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**MÓSTOLES**

OFERTAS DE EMPLEO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se hace público, mediante su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que por decreto del concejal de Participación Vecinal y Recursos Humanos, número 3416/2022, de fecha 22 de septiembre, se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la designación del Tribunal Calificador y la corrección del error material en el temario del anexo I de las bases específicas de la convocatoria para la cobertura definitiva de 8 plazas de personal laboral de administrativo/a, mediante promoción interna, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2018.

La relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la designación del Tribunal Calificador y la corrección del error material en el Anexo I de las bases específicas de la convocatoria se encuentra expuesta íntegramente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Móstoles y en la página web municipal:

https://www.mostoles.es/SEDE_ELECTRONICA/es/informacion-administrativa/oferta-empleo-publico

Móstoles, a 27 de septiembre de 2022.—El concejal de Participación Vecinal y Recursos Humanos, Aitor Perlínes Sánchez.

(03/18.730/22)

